

ACTAS 2016

I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas,
enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"

Reflexiones sobre la Sustentabilidad y sus dimensiones sociales

ISBN 978-987-575-164-4

Lorena Sales
lsales@mendoza-conicet.gob.ar

Ofelia Agoglia
oagoglia@uncu.edu.ar

Martín Pérez Sosa
Camilo Arcos

Proyecto de investigación: Sociología y Ética ambiental. Análisis y profundización del marco categorial de las principales corrientes teóricas del pensamiento ambiental crítico.

Ofelia Agoglia (Directora). Ana Álvarez Mancini (Co-directora). María Laura Furlani. Lorena Sales. Camilo Arcos. Martín Pérez Sosa. Carolina Laparra. Candela Arias. Agustín Goldsmorthi. Francisco Corvalán. Nayeli Stanfield. Bruno Alzugaray. Anna Neboli.

Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. Financiado por Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado-UNCuyo.

Resumen

En este trabajo se recuperan algunos ejes conceptuales y categoriales sobre la noción de Sustentabilidad y sus dimensiones sociales, que por su posicionamiento ideológico, perspectiva de análisis y su consideración sobre el origen causal de la crisis ambiental, puede ser englobada al interior del pensamiento ambiental crítico. Para ello, se emplea una estrategia metodológica de tipo cualitativo, recurriendo a la selección, revisión y análisis de bibliografía específica, profundizando en los aportes de Velázquez (2003) y Leff (2004), quienes abordan la noción de Sustentabilidad desde una perspectiva de carácter crítico. Esto es, re-significan dicha noción desde un punto de vista que no es funcional al sistema capitalista y realizan propuestas de transformación para las formaciones sociales contemporáneas cuyos patrones de vinculación con la naturaleza y entre sí, son de carácter depredador y de explotación.

Palabras clave

crisis ambiental, sustentabilidad, dimensiones sociales de la sustentabilidad

Introducción

Dado que el Desarrollo es una noción que tanto en el discurso como en la práctica ha demostrado ser ampliamente favorable a los sectores hegemónicos, no cabe duda de que deben plantearse nuevos significados y significantes para los modos de vida que, en coexistencia con el modelo capitalista, pueden conducir a procesos de cambio de los patrones socialmente inequitativos y depredadores de la naturaleza, que actualmente predominan en la mayoría de las sociedades latinoamericanas y a nivel mundial en general (Agoglia, Arcos y Pérez Sosa, 2014; Alimonda, 2010; Escobar, 2010; Rodríguez, en prensa).

De allí, que algunas perspectivas sobre la noción de Sustentabilidad constituyan aportes en la construcción de nuevos conceptos y categorías que permitan comprender otras formas de vinculación con la naturaleza y entre las personas, que aún insertas en un sistema capitalista, presentan lógicas diferentes.

Así, en este trabajo se propone recuperar algunos ejes conceptuales y categoriales sobre la noción de Sustentabilidad, que por su posicionamiento ideológico, perspectiva de análisis y su consideración sobre el origen causal de la crisis ambiental, puede ser englobada al interior del pensamiento ambiental crítico.

Para ello, se emplea una estrategia metodológica de tipo cualitativo, recurriendo a la selección, revisión y análisis bibliográfico, profundizando en los aportes de Velázquez (2003) y Leff (2004), quienes abordan la noción de Sustentabilidad desde una perspectiva de carácter crítico. Esto es, resignifican dicha noción desde un punto de vista que no es funcional al sistema capitalista y realizan propuestas de transformación para las formaciones sociales contemporáneas cuyos patrones de vinculación con la naturaleza y entre sí son de carácter depredador y de explotación.

La presente propuesta forma parte de los resultados finales del proyecto denominado *Sociología y Ética ambiental. Análisis y profundización del marco categorial de las principales corrientes teóricas del pensamiento ambiental crítico*, aprobado y financiado por la SECTyP-UNCuyo (2013-2015). En este sentido, busca contribuir a la elaboración de un marco categorial que sintetice los aportes del pensamiento ambiental crítico, para enriquecer los argumentos que dan cuenta del origen causal y del contexto social en que se produce la emergencia, desarrollo y profundización de la crisis ambiental. Lo cual, pretende constituir una contribución al campo de la sociología y la ética ambiental, en tanto respuestas teóricas, orientadas a comprender y explicar la multicausalidad y la realidad mutidimensional de la crisis ambiental, así como sus potenciales aplicaciones prácticas en el contexto local y el abordaje de los conflictos socioambientales emergentes.

El cuerpo del trabajo se estructura siguiendo dos grandes ejes, el primero orientado a rescatar los principios generales de la Sustentabilidad bajo un criterio de alternativa al Desarrollo, realizando

antes una breve reflexión sobre la perspectiva funcional al capitalismo de la noción de Desarrollo, y el segundo, abocado a recuperar algunas consideraciones respecto a las dimensiones sociales de la Sustentabilidad.

Desarrollo y Sustentabilidad

Para poder abordar la noción de Sustentabilidad, algunas de sus bases generales así como los elementos que constituyen sus dimensiones sociales en una perspectiva de carácter crítico, se hace necesario presentar algunas consideraciones sobre la noción de Desarrollo en su perspectiva más funcional al sistema económico, político y cultural capitalista. Esto, para conocer y comparar algunos aspectos relevantes relacionados con las formas sociales de existencia y de vinculación con la naturaleza, sostenidos por una y otra perspectiva, así como las interconexiones que pueden existir entre ellas.

La noción de Desarrollo, desde una perspectiva funcional al capitalismo, fue planteada en Estados Unidos y Europa al finalizar la segunda guerra mundial y surge con el propósito de “(...) responder a la inquietud y la inconformidad manifestadas por las nuevas naciones que emergían a la vida independiente, a raíz de los procesos de descolonización, al darse cuenta de las enormes desigualdades que caracterizaban a las relaciones económicas internacionales” (Marini, 1994, p. 1). Es decir, que ante estas disparidades los países capitalistas centrales buscaron a la vez justificarse para mantener esa situación ventajosa para ellos y persuadir a los nuevos Estados sobre sus posibilidades de progresar (1) (Marini, 1994).

Como representativas de dicha perspectiva se pueden tomar los planteos de Barfield (2000 citado en Ávila, 2007) y de Giner y otros (1998 citado en Ávila, 2007) en relación a la noción de Desarrollo y la recuperación que realiza Marini (1994) sobre los postulados fundamentales de la teoría del Desarrollo.

Así, Giner y otros (1998 citado en Ávila, 2007) define al Desarrollo como un “(...) profundo cambio estructural que permite a un país dejar de ser tradicional, agrario y atrasado para convertirse en universal y moderno” (p.175) en tanto Barfield (2000 citado en Ávila, 2007) sostiene que se trata del:

(...) proceso de cambio por el cual una proporción creciente de los ciudadanos de una nación puede gozar de un nivel de vida material más alto, de mejor salud y de una vida más larga, de más educación, y mayor control y capacidad de elección sobre su forma de vida (p. 175).

Por su parte, Marini (1994) recupera los postulados fundamentales de la teoría del Desarrollo. El primero y de carácter central es que “(...) el desarrollo económico representa un continuum, en el que el subdesarrollo constituye una etapa inferior al desarrollo pleno. (...) representaría algo

accesible a todos los países que se empeñaran en crear las condiciones adecuadas a ese efecto” (Marini, 1994, p. 2). El segundo aspecto es que “(...) el desarrollo económico implica la modernización de las condiciones económicas, sociales, institucionales e ideológicas del país, la modernización correspondiendo (...) al acercamiento de dichas condiciones a los patrones vigentes en los países capitalistas centrales” (Marini, 1994, p. 2). Este proceso de modernización implicaría la posibilidad de tensiones y crisis como así también de una situación de dualidad estructural, lo que se manifestaría en la oposición entre un sector moderno y un sector tradicional al interior de una sociedad subdesarrollada. El tercer y último aspecto, se refiere a que desarrollo y subdesarrollo solamente podrían ser diferenciados por medio de criterios cuantitativos, ya que conforman “(...) momentos constitutivos de la misma realidad” (Marini, 1994, p. 2).

De estos planteos se pueden hacer numerosas observaciones, pero se comentarán las consideradas como más relevantes para los fines de este trabajo. En primer lugar, tanto en el planteo de Giner y otros (1998 citado en Ávila, 2007) como en la recuperación de los aspectos centrales de la teoría del Desarrollo que realiza Marini (1994) se manifiesta la idea de que ciertas sociedades son superiores respecto a otras, lo que se observa en la forma en que caracteriza a las sociedades agrarias el primer autor, y en la idea de continuum evolutivo que recupera el segundo, como si desarrollo y subdesarrollo fuesen dos estados que caracterizan la posibilidades de existencia de las personas que pertenecen a una misma especie, la especie humana.

Por otro lado, en la noción de Desarrollo de Barfield (2000 citado en Ávila, 2007) y en el segundo aspecto de la teoría del Desarrollo recuperado por Marini (1994) se halla implícita la idea de que solamente con el aumento del bienestar económico, que se deriva del proceso del Desarrollo, se generaría un incremento en la satisfacción de las principales necesidades humanas es decir, que existiría una relación directa entre desarrollo económico y generación de mejores condiciones de vida, dejando de lado o relevando a un segundo plano aspectos y dimensiones que hacen a mejorar las condiciones de existencia de las personas.

Finalmente, en relación al tercer aspecto de la teoría del Desarrollo, la metodología para establecer si un país es desarrollado o subdesarrollado es meramente descriptiva, de modo que no presenta capacidad explicativa, con lo que quedan opacadas e invisibilizadas las relaciones de poder que posibilitan la existencia de países que son denominados desarrollados y subdesarrollados (Marini, 1994).

Esta perspectiva sobre el Desarrollo no considera una parte importante de las dimensiones, aspectos y procesos que configuran y repercuten sobre la estructura de distintas formaciones sociales. Por ello, bajo la denominación de Otro Desarrollo, surgió una larga lista de acepciones sobre el Desarrollo que conformaron opciones para darle un sentido diferente a esa visión dominante y se

expresaron con una serie de respuestas críticas. No obstante, estas acepciones y las prácticas que de ellas se derivan, han sido residuales en relación al impacto de la perspectiva convencional antes presentada (Castoriadis, 1991 citado en Rodríguez, en prensa).

Así, las posturas más críticas de esta noción convencional de Desarrollo, sostienen que se trata de un discurso históricamente construido en detrimento simbólico de determinadas formaciones sociales para su consecuente dominación por parte de los centros de poder (Escobar, 2010).

Situación que ha favorecido la aparición de propuestas que impulsan a abandonar la noción de Desarrollo como opción válida y transitar hacia acepciones que hagan referencia a otros proyectos de sociedad, diferentes al del modelo hegemónico (Rodríguez, en prensa). Son numerosos los frentes desde los que es posible construirlas, algunas pueden surgir de las propuestas de organizaciones y movimientos sociales de la ciudad y el campo que se oponen al modelo dominante y desarrollan estrategias propias (Alimonda, 2010), en tanto otras pueden emerger de combinaciones entre estas últimas y acepciones o ideas ya trabajadas (Leff, 2004; Velázquez, 2003).

Esta tarea se plantea como ardua en el sentido de que el término Desarrollo bajo la perspectiva funcional al capitalismo está firmemente asentada en la precepción popular e intelectual, por lo que la transición hacia nociones que sean alternativas e involucren otras lógicas de vinculación entre las personas y entre éstas y la naturaleza, requiere ser acompañada de una masiva difusión sobre las contradicciones, límites y perjuicios que se derivan de la perspectiva funcional al sistema dominante (Esteva, 2001).

Sustentabilidad: ¿indeterminación conceptual o significados en disputa?

En relación al Desarrollo Sustentable algunos de los trabajos que critican su perspectiva funcional al sistema dominante son los de Cajigas-Rotundo (2007), Guimaraes (2003), Leff (2004) y Sachs (2001). Sin embargo, en esta indagación se considera que la noción de Sustentabilidad y las acciones que de ella se derivan, pueden ser re-significadas (Leff, 2004; Velázquez, 2003).

Así, ante el masificado uso que se realiza de la palabra Sustentabilidad, dado que se emplea en espacios tan distintos como lo son instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y en ámbitos de investigación, y sus implicaciones materiales, por ejemplo en la definición de políticas públicas, queda incompleta una reflexión que solamente señale la función utilitaria de la noción en cuestión por parte del sistema político, económico y cultural dominante (Leff, 2004; Velázquez, 2003). En este sentido, se rescatan algunas consideraciones de Velázquez (2003) sobre las dimensiones sociales de la Sustentabilidad y de Leff (2004) respecto a las bases generales de una Sustentabilidad alternativa, para poner en evidencia la disputa ideológica y política en la que se enmarcan los múltiples significados otorgados a esta palabra.

En un contexto de crisis ecológica, que se considera “(...) al mismo tiempo y antes que todo, una crisis social” (Toledo, 2000, p. 35), donde “(...) las consecuencias ecológicas de la forma en que la población utiliza los recursos de la tierra están asociadas con el patrón de relaciones entre los propios seres humanos” (Guimaraes, 2003, p. 62), los planteos de Velázquez (2003) aportan algunas luces al manifestar la relevancia de las relaciones interpersonales a nivel doméstico, orientadas a la construcción de una propuesta alternativa a un modelo de Desarrollo que ha demostrado ser incapaz de reproducirse sin alterar, casi hasta su desaparición, a los diversos sistemas socio-culturales y naturales del planeta (Cajigas-Rotundo, 2007; Guimaraes, 2003; Gudynas, 2011; Leff, 2004; Toledo, 2000). Por su parte, Leff (2004) aporta algunos elementos conceptuales y principios generales que pueden tomarse como bases para una Sustentabilidad alternativa.

En ambos casos, la noción de Sustentabilidad aporta elementos que conforman una opción más sobre cómo vivir bajo otro tipo de relaciones sociales al interior de las distintas agrupaciones humanas y entre éstas y la naturaleza, pero que no sería la única posible (Leff, 2004).

La Sustentabilidad desde una perspectiva alternativa

En relación a los orígenes y fundamentos de la Sustentabilidad, Leff (2004) sostiene:

[La sustentabilidad se encuentra enraizada en] (...) bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida; se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder de control de la degradación ambiental y movilizan potenciales ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir (p. 125).

De este planteo del autor, se rescata la relevancia dada a las interacciones de los actores sociales en la intervención sobre los cambios ambientales, ya sean degradantes o regenerativos de la naturaleza, y sobre los cambios socio-culturales como alternativa al sistema hegemónico, al que hace alusión al referirse a la globalización económica.

Asimismo, se incorporan nuevos elementos ideológicos en la concepción alternativa de Sustentabilidad, como los son las nociones de territorio, autonomía y cultura, que “(...) se han convertido en conceptos políticos que cuestionan los derechos del ser y las formas de apropiación productiva de la naturaleza” (Leff, 2004, p. 115).

Se plantea también la posibilidad de considerar una nueva racionalidad productiva al interior de la mencionada noción, estructurada sobre el potencial productivo de los ecosistemas y la apropiación cultural de la naturaleza. Así, Leff (2004) sostiene que en este nuevo paradigma:

(...) los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, la democracia y la productividad de la naturaleza, (...)

reconectando el orden simbólico y cultural (...) con el orden de lo real, con la naturaleza como una ley límite y como potencial para la construcción de un mundo sustentable (p. 131).

Con esto se da un giro radical en la perspectiva economicista de los modos de producción capitalistas, resaltando la dimensión socio-cultural del modo de vida que representa la Sustentabilidad.

Por su parte, Velázquez (2003) define a la Sustentabilidad como:

(...) un conjunto de estrategias interconectadas que necesitan ser construidas en los niveles micro, meso y macro, con el objeto de poner en marcha procesos de transformación económicos y sociales sustentables. (...) debe ser concebida como un conjunto de procesos capaces, por un lado de rehabilitar el deterioro ambiental y también el social, y por el otro, de mantener los sistemas de vida del planeta y de renovar los sistemas de vida de las personas, ahora y en el futuro, bajo los principios de equidad, redistribución de la riqueza y justicia social. (...) concebida no como una meta del desarrollo, sino como un conjunto de procesos de cambio que contiene tres dimensiones básicas: la ambiental, la económica y la social (p. 84).

De esta definición se rescata la idea de que la Sustentabilidad se trataría de un proceso de cambio es decir, de un proceso dinámico que se va construyendo a partir de las múltiples interacciones sociales que se dan en los distintos niveles de la realidad, es decir el nivel micro, meso y macro, y por medio de las relaciones de estas interacciones con los sistemas ecológicos en que están inmersas y del que dependen. Se presenta también una perspectiva diferente a la concepción dominante de la Sustentabilidad, en la que se considera a dicho proceso como una meta del desarrollo y del progreso.

Por otro lado, se pone énfasis sobre el deterioro social provocado por el sistema capitalista, presentándolo como un modo de vida insustentable en términos sociales y ambientales, lo que conduce a reflexionar sobre la necesidad de transformaciones estructurales que trasciendan las reformas coyunturales, ya que mantienen en funcionamiento a dicho sistema, pero bajo formas que simulan ser amigables con el ambiente. Así, a estas modalidades del capitalismo en apariencia amigables con el ambiente, pero donde finalmente se mercantiliza a la naturaleza, se las ha denominado Capitalismo Verde (Leff, 2004; Rodríguez, 2011) o Ecocapitalismo (Cajigas-Rotundo, 2007).

Además, plantea una serie de principios, los de equidad, redistribución de la riqueza y justicia social, que podrían conformar algunas de las bases generales, de carácter propositivo y no homogeneizador, para una transformación de los modos de vivir y de relacionarse entre las personas y con la naturaleza.

Dimensiones sociales de la Sustentabilidad

Velázquez (2003) afirma que son numerosos los conocimientos sobre las dimensiones ecológicas y económicas de la Sustentabilidad, pero que la debilidad está en el desconocimiento o en el relativo poco avance en los estudios que permitan comprender los aspectos sociales que posibiliten construir dicha Sustentabilidad.

Estas dimensiones sociales de la Sustentabilidad, que pueden aportar elementos propositivos, son concebidas como “(...) el conjunto complejo de mediaciones y relaciones económicas, sociales, y culturales, involucradas en la producción y solución de los problemas sociales y los cambios ambientales” (Velázquez, 2003, p. 83), así como las causas, consecuencias y respuestas a la transformación ambiental. De este modo, dichas dimensiones dejan de ser concebidas como con mayor frecuencia se las ha tratado, es decir como problemas sociales y como metas del Desarrollo (Velázquez, 2003).

Este cambio en la forma de percibir dichas dimensiones, implica cambios en la forma metodológica de abordarlas, lo que abre espacio para que se elaboren nuevos conceptos y categorías analíticas que permitan estudiarlas, como así también a reflexionar sobre la posibilidad de adaptar esos esquemas metodológicos y los resultados que de su aplicación se deriven, a los fines propositivos de transformación antes mencionados (Velázquez, 2003).

En relación a cuáles serían los aspectos por comprender a través del estudio de las dimensiones sociales de la Sustentabilidad, se pueden mencionar “(...) las relaciones sociales, las prácticas culturales y los arreglos institucionales vinculados a la producción de la transformación ambiental, sus consecuencias y el manejo de las mismas [en los distintos niveles de la realidad social]” (Velázquez, 2003, p. 84).

Asimismo, se deben realizar dichos estudios teniendo en cuenta factores tales como clase, cultura, etnicidad, edad y género, ya que es importante considerar estos factores al momento de intentar comprender las formas de uso y manejo de recursos naturales. Esto último, con el objeto de evitar homogeneizaciones e idealizaciones al analizar el tipo de relaciones que se establecen entre diferentes agrupaciones humanas y la naturaleza y por ende, en la reflexión sobre la mayor o menor sustentabilidad de las mismas. No considerar las diferencias internas y la diversidad de grupos e intereses que configuran una sociedad en particular, puede conducir a la elaboración de propuestas inadecuadas y por tanto, que las acciones con las que se piensa favorecer procesos de sustentabilidad, fracasen. Esto, por las especificidades de los distintos grupos que configuran dichas formaciones sociales (Velázquez, 2003).

Una estrategia analítica y metodológica para abordar el estudio de las dimensiones sociales de la Sustentabilidad está dado por el marco teórico de las relaciones sociales, del cual se deriva, en el

nivel micro, el estudio de las relaciones interpersonales al interior de las unidades domésticas (Velázquez, 2003).

Así, Velázquez (2003) retoma el planteo de Kabeer (1994) sobre las relaciones sociales y define a dichas relaciones como:

(...) un ensamble de relaciones a través de las cuales las necesidades personales se satisfacen; (...) como el ensamble de relaciones que gobiernan la organización de la producción, distribución y consumo de recursos materiales, sociales y naturales, así como al conjunto de actividades necesarias para la (re) producción de los recursos humanos, mismas que son llevadas a cabo, de manera cotidiana, a través de una variedad de relaciones sociales en una variedad de contextos institucionales (p. 87).

La perspectiva holística de la teoría de las relaciones sociales permite visibilizar y comprender los distintos niveles en los que se establecen las interacciones sociales, esto es el nivel macro, meso y micro, las conexiones entre estos niveles y entre las personas y las estructuras de la sociedad, así como la interrelación entre sociedad y naturaleza. De este modo, se dispondría de un marco referencial más amplio para comprender la manera en que el conjunto de relaciones sociales incide en el cambio ambiental, a los fines de proponer acciones que aporten en la construcción de procesos de sustentabilidad desde su dimensión social en agrupaciones humanas con un alto grado de occidentalización (Velázquez, 2003).

Siguiendo en el análisis del marco teórico de las relaciones sociales, la autora considera que existe una serie de elementos analíticos que posibilitarían comprender algunos de los aspectos contenidos en las dimensiones sociales de la Sustentabilidad desde una perspectiva de género, los que podrían formar parte de los ejes conceptuales y categoriales que orienten la elaboración de nociones y propuestas alternativas al Desarrollo. Esos elementos, que posibilitarían comprender las interacciones sociedad-naturaleza son la división del trabajo y las responsabilidades, los derechos de propiedad, las instituciones, la economía política y el contexto ecológico (Velázquez, 2003).

Sería coherente considerar a estos elementos bajo la premisa de que las relaciones que las personas establecen con la naturaleza están "(...) enraizadas en su realidad material, social y cultural; que dichas vinculaciones están socialmente construidas; y que varían entre diferentes grupos de hombres y mujeres en variados escenarios ambientales" (Velázquez, 2003, p. 93).

El elemento analítico de división del trabajo y de las responsabilidades, se puede tomar como referencia en la comprensión de cuáles son las actividades que realizan las personas y cómo impactan en el cambio ambiental en determinados contextos sociales, culturales, económicos y ecológicos; como así también la forma en que dicho cambio afecta las labores de esos mismos actores sociales. Por otro lado, puede aportar en discernir quiénes son los usuarios y quiénes controlan recursos específicos al observar los mecanismos de asignación de los distintos tipos de trabajo y los procesos

de toma de decisiones (Velázquez, 2003). Con esto, se comenzarían a vislumbrar las diferenciaciones antes mencionadas, que existen al interior de una formación social específica, para no caer en homogeneizaciones a la hora de elaborar propuestas de Sustentabilidad.

En relación al elemento derechos de propiedad, se encuentra vinculado con los incentivos y oportunidades para realizar un manejo y uso sustentable, como así también para la construcción de procesos sociales de Sustentabilidad (Jockes y otros, 1996; Jackson, 1995; Mackenzie, 1995; Rocheleau, 1995; Rocheleau y otros, 1995 citados en Velázquez, 2003). Esto, al considerar que el acceso y control de los recursos, naturales y económicos, "(...) estructuran el conjunto más amplio de relaciones de género, sociales y naturales en que los sistemas de vida de la población se desarrollan" (Velázquez, 2003, p. 94).

El elemento instituciones y mecanismos institucionales sincretiza el ejercicio de los dos elementos antes mencionados (Velázquez, 2003). Comprender los mecanismos e instituciones por medio de los cuales las personas acceden y controlan los recursos en contextos específicos, posibilita contar con más herramientas analíticas para comprender las causas del cambio ambiental, como así también para elaborar propuestas de Sustentabilidad en esa búsqueda de alternativas al Desarrollo (García y otros, 1982; Masera y otros, 1999; Merino, 1997; Swift, 1991 citados en Velázquez, 2003).

Por otro lado, para no perder de vista la multiplicidad de escalas en las que se dan los procesos que contribuyen al cambio ambiental, el elemento de contexto y dinámica de la economía política, ayuda a considerar que los procesos de la cotidianidad de acceso, uso y control de los recursos, a nivel micro, se encuentran también estructurados por el contexto político y económico a nivel regional, nacional e internacional (Rocheleau y otros, 1995; Schmink, 1994 citados en Velázquez, 2003).

Para finalizar, el contexto ecológico permite considerar las características específicas de los diferentes entornos naturales, y cómo esa especificidad moldea diferencialmente los procesos y los impactos de la transformación ambiental (Velázquez, 2003). Esto último, para no caer en generalizaciones respecto a la manera en que las relaciones sociales impactan sobre los distintos tipos de ecosistemas (Leach y otros, 1995 citado en Velázquez, 2003).

Respecto al nivel micro, de menor indagación en los estudios de este tipo, se pueden considerar las relaciones de la vida cotidiana que repercuten sobre las dimensiones sociales de la Sustentabilidad. Para ello, se propone que uno de los aspectos que contribuiría en la aproximación al conocimiento y comprensión de dichas dimensiones, sería el análisis de las relaciones interpersonales al interior de las unidades domésticas (Velázquez, 2003).

De este modo, se postula a dichas entidades como unidades básicas de estudio y análisis de las dimensiones sociales de la Sustentabilidad, al considerarlas como "(...) instituciones donde se

estructuran y mediatizan las relaciones sociedad-naturaleza” (Velázquez, 2003, p. 96), ya que a partir de ellas también es posible comprender los procesos y patrones de acceso, uso y manejo de los recursos económicos, sociales y naturales a través de los que las personas satisfacen sus necesidades básicas (Velázquez, 2003).

Asimismo, el análisis de los sistemas de manejo y uso de los recursos de las unidades domésticas posibilitaría reflexionar sobre “(...) los cambios que en el ámbito social se producen al momento de introducir esquemas de manejo sustentables desde lo ambiental y económico” (Velázquez, 2003, p. 98), lo que puede ser considerado como guía de la reflexión sobre la adecuación o no de proponer determinadas acciones de transformación para el proceso de Sustentabilidad.

Finalmente, otra forma de aproximarse en el nivel micro a las mencionadas dimensiones, sería analizando el grado en que la dinámica de la unidad doméstica y la de sus integrantes “(...) se enfrentan a riesgos naturales y sociales y tienen la capacidad o no para manejarlos” (Velázquez, 2003, p. 98) a través de la reflexión sobre las estrategias de reproducción y sobrevivencia de dichos miembros para asegurar la reproducción de la unidad, y sobre las interacciones de estas estrategias con procesos y patrones de acceso, manejo y uso de recursos (Velázquez, 2003).

Conclusiones

Considerando los numerosos motivos que conducen a pensar como agotado cualquier intento de seguir empleando el término Desarrollo para hacer alusión a maneras de relacionarse socialmente y con la naturaleza que presenten características sustancialmente distintas a las del modelo de Desarrollo convencional y hegemónico, es relevante reflexionar y poner a la luz nociones, ideas y prácticas que permitan conocer y comprender esas otras maneras de vivir (Alimonda, 2010; Escobar, 2010; Rodríguez, en prensa). Los aspectos recuperados en este trabajo, sobre la noción de Sustentabilidad, conforman una aproximación a este fin. Esto, sin perder de vista que no se trata de otra manera de vivir sino de *otras*, en el afán de no recaer en una visión “(...) esencialista que sea idéntica para todas las culturas y todos los sitios” (Gudynas, 2011, p. 18) es decir, que no se trata de recetas de cocinas repetibles y aplicables sistemáticamente en contextos diferentes.

Además, es relevante considerar que al analizar y recuperar esta noción alternativa al Desarrollo, se debe contemplar que puede surgir y desenvolverse en tiempos y contextos (sociales, políticos, culturales, ecológicos y económicos) específicos, y es en esa pluralidad y diversidad donde se encuentra la riqueza y diferencia fundamental con el planteo homogeneizante del modelo de Desarrollo hegemónico.

Tanto Velázquez (2003) como Leff (2004) re-significan a la idea de Sustentabilidad desde una perspectiva crítica y abren la posibilidad de pensarla como una noción cuyo significado está en

disputa. Así, otorgan elementos conceptuales que permiten construir una idea de sustentabilidad que contempla acciones de transformación profunda en los modos de vida en sociedad y de vinculación con la naturaleza de tipo explotador y degradante para lograr otros, que contemplen la perdurabilidad de los sistemas ecológicos y la renovación de los sistemas de vida de las personas bajo principios de equidad, redistribución de la riqueza y justicia social.

Por ello, se considera que los aportes conceptuales y metodológicos propuestos por estos autores, contribuyen en la construcción de una noción alternativa de sustentabilidad que debe ser reforzada para traducirse en acciones acordes a las necesidades de la mayoría de las personas, a partir de una lectura crítica de los modos en que sociedad y naturaleza interactúan, y de los efectos de las intervenciones humanas sobre el entorno natural.

Notas

(1) La teoría del Desarrollo se difunde por medio de universidades, centros de investigación y agencias internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, entre otros (Marini, 1994).

Bibliografía

- AGOGLIA, O.; ARCOS, C. y PÉREZ SOSA, M. (2014). El debate sobre la sostenibilidad desde la posición del pensamiento ambiental crítico. *Interacções*, 10 (31), 219-238.
- ALIMONDA, H. (2010). Presentación. En: A. Escobar, *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales* (p. 9-19). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales
- ÁVILA, R. (2007). Sobre el progreso y el desarrollo. A modo de extroducción. En: R. Ávila (Coord.) *Progreso y Desarrollo* (p. 173-212). Guadalajara: Editorial Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guadalajara.
- CAJIGAS-ROTUNDO, J.C. (2007). La biocolonialidad del poder. Amazonia, biodiversidad y ecocapitalismo. En: S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (editores) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (p.169-193). Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- ESCOBAR, A. (2010). El desarrollo y la antropología de la modernidad. En: A. Escobar, *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales* (p. 33-56). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales.

- ESTEVA, G. (2001). Desarrollo. En: W. Sachs (Coord.) *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (p. 65-92). México: Galileo ediciones.
- GUIMARAES, R. (2003). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. En: H. Alimonda (Comp.), *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía* (p. 53-81). Buenos Aires: CLACSO.
- GUDYNAS, E. (2011). Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en movimiento*, (462), año XXXV, 1-20.
- LEFF, E. (2004). El retorno del orden simbólico: la capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del desarrollo sostenible. En: E. Leff, *Racionalidad ambiental. La reapropiación de la naturaleza* (p. 88-131). México: Siglo XXI Editores.
- MARINI, R.M. (1994). La crisis del desarrollismo. Escritos UNAM. México. Recuperado el 17 de julio de 2011, de www.marini-escritos.unam.mx.
- RODRÍGUEZ, C. (en prensa). Debatir el desarrollo, construir desde los procesos sociales. En: B. Mancao, C. Rodríguez Wallenius y L. Concheiro Bórquez (Coords.) *Debates actuales sobre el desarrollo rural en Latinoamérica y Caribe* (p. 1-17). Brasil: CLACSO y UNESP.
- RODRÍGUEZ, D. (2011). *Capitalismo verde. Una mirada a la estrategia del BID en cambio climático*. Bogotá, CENSAT Agua Viva. Recuperado el 30 de enero de 2015, de <http://censat.org/es/publicaciones/capitalismo-verde-una-mirada-a-la-estrategia-del-bid-en-cambio-climatico>.
- SACHS, W. (2001). Medio ambiente. En: W. Sachs (Coord.) *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (p. 131-148). México: Galileo ediciones.
- TOLEDO, V.M. (2000). Crisis ecológica, civilización industrial y modernidad alternativa. En: *La paz en Chiapas: ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa* (p.15-36). México: Ediciones Quinto Sol.
- VELÁZQUEZ, M. (2003). Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas. En: E. Tuñón (Coord.) *Género y medio ambiente* (p. 79-105). México: Plaza y Valdez.